



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAMERI S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014**

En el cantón Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de 2014, a las diez horas, en el domicilio de la compañía situado en el cuarto piso del Edificio Trade Building , Torre B, oficina 442-443, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PLAMERI S.A.: JORGE W. IBÁÑEZ GOMEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social; ROSA ROBLES RIZZO, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social. Los concurrentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de mil dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y resolver sobre los siguientes puntos de la orden del día: **1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía; 2.-Aprobacion de los Estados Financieros de la compañía PLAMERI S.A., correspondiente al ejercicio económico 2013; 3.- Designación del Comisario Principal de la compañía; 4.-Aprobacion de la distribución de los beneficios obtenidos por la compañía PLAMERI S.A., en el ejercicio económico 2013.**

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda, válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado. Preside la sesión el Eco. Jorge Ibáñez Gómez, y actúa como secretaria Ad Hoc la señorita, Erika Pasaca Robayo. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, procede a tratar los puntos de la orden del día: **1.- Aprobar por mayoría absoluta de votos el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía**



correspondiente al ejercicio económico 2013, con la abstención de Econ. Jorge Ibáñez Gómez, Por mandato legal; 2.- Aprobar por mayoría absoluta de votos los Estados Financieros de la compañía PLAMERI S.A., correspondiente al ejercicio económico 2013, con la abstención de Eco. Jorge Ibáñez Gómez, por mandato legal; 3.- Ratificar por unanimidad al Sr. Francisco Arévalo Coronel como Comisario Principal de la compañía PLAMERI S.A.; 4.- Encargar al Gerente General la distribución de los beneficios Obtenidos por Plameri S.A., correspondiente al ejercicio económico 2013 con la abstención de Eco. Jorge Ibáñez Gómez. No habiendo otro asunto de que tratar, El Presidente de la Sesión concede receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 10h50. F.) ROSA ROBLES RIZZO, accionista.- F.) JORGE W. IBÁÑEZ GÓMEZ, Presidente de la sesión.- F.) ERIKA PASACA ROBAYO, secretaria Ad Hoc.

CERTIFICO: Que fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas de Accionistas, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2014.


ERIKAPASACAROBAYO

Secretaria Ad-Hoc.